

CIRCULAR

SOBRE PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL REGISTRO TELEMÁTICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Con el objetivo de continuar el impulso de los procesos de adaptación y puesta en marcha de la Administración Electrónica y favorecer el uso por los ciudadanos de los medios telemáticos en sus relaciones con las Administraciones Públicas, en cumplimiento de la normativa vigente en esta materia¹, este Organismo implantó y reguló el funcionamiento de un "Registro Telemático", mediante Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 29 de junio de 2005, que permitió el desarrollo de las aplicaciones y los sistemas de información necesarios para facilitar que los interesados pudieran relacionarse con este Organismo de forma segura, utilizando técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas.

En el Anexo I de dicha Resolución de 29 de junio de 2005, se especificaban los procesos a los que era de aplicación el Registro Telemático y, por su parte, el Apartado Quinto determinaba la delegación en la Secretaria General del Consejo de Seguridad Nuclear *<<de la competencia para incluir nuevos procedimientos, trámites y comunicaciones (...) así como nuevos modelos normalizados para hacer efectivo el ejercicio de derechos, acciones y comunicaciones>>* referidos al mencionado Registro. Asimismo, se indicaba que la difusión de los nuevos contenidos se efectuaría *<<a través de la página web www.csn.es del Consejo de Seguridad Nuclear. >>*

En virtud de lo anterior, existiendo las capacidades técnicas necesarias para ampliar los supuestos previstos en la mencionada Resolución y al amparo de la competencia indicada, la Secretaria General del Consejo de Seguridad Nuclear ha acordado la inclusión de nuevos procedimientos en el ámbito del Registro Telemático del Organismo, que aparecen relacionados, junto con los ya existentes, como Anexo a esta Circular, y ha autorizado la difusión de los mismos en la página web del CSN, a partir de esta fecha, a todos los efectos legales oportunos.

Madrid, 16 de diciembre de 2009
LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR


Purificación Gutiérrez López

¹ - Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias y documentos y devolución de originales y el régimen de las oficinas de registro.

- Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos

- Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica

- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos

- Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, de desarrollo parcial de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

ANEXO

Procedimientos y actuaciones administrativas susceptibles de tramitación a través del Registro Electrónico del Consejo de Seguridad Nuclear.

Instalaciones Nucleares y del Ciclo:

- Solicitudes que requieren una apreciación favorable del CSN
- Solicitudes de licencias de Supervisor y Operador
- Solicitudes de diploma de Jefe Servicio de Protección Radiológica
- Envío de Indicadores de funcionamiento de centrales nucleares (SISC)
- Consulta del Plan Base de Inspección
- Consulta del estado de tramitación de solicitudes
- Entrada de documentación relativa a estas instalaciones

Instalaciones Radiactivas:

- Solicitudes de inspección previa a la puesta en marcha
- Solicitudes de modificación de Instalaciones Radiactivas con impacto reducido de la seguridad
- Registro de documentación de instalaciones radiactivas
- Entrada de datos para el Inventario de Fuentes Encapsuladas de alta actividad

Empresas homologadas para impartir formación:

- Solicitudes de homologación de cursos de Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico
- Solicitudes de homologación de cursos de Instalaciones Radiactivas

Empresas Externas:

- Solicitudes de registro de Empresas Externas

Entidades de Servicio:

- Solicitudes de autorización y sus modificaciones
- Entrada de documentación
- Solicitudes de diploma de Jefe de Servicio de Protección Radiológica
- Entrada de datos dosimétricos

Licencias de Personal y Acreditaciones:

- Solicitudes de licencias de Supervisor y Operador de Instalaciones Radiactivas
- Solicitudes de acreditaciones para dirigir u operar Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico
- Consultas sobre listados de Entidades que imparten cursos para supervisar u operar Instalaciones Radiactivas
- Consultas sobre listados de Entidades que imparten cursos para dirigir u operar instalaciones de Radiodiagnóstico Médico

Instalaciones no reguladas:

- Notificación de detecciones en instalaciones metalúrgicas

Protección Radiológica de los Trabajadores y Medio Ambiente:

- Entrada de medidas y calendarios relativos a la Vigilancia Radiológica Ambiental
- Envío de datos dosimétricos
- Entrada de documentación
- Consulta de medidas del Banco Dosimétrico Nacional

Subvenciones para actividades de formación, información y divulgación

- Solicitud de ayudas públicas
- Aportación de información adicional
- Envío de informes de actividades subvencionadas

Subvenciones para proyectos de investigación y desarrollo:

- Solicitud de ayudas públicas
- Aportación de información adicional
- Envío de informes de proyectos subvencionados

Denuncias y notificaciones sobre el funcionamiento de instalaciones nucleares y radiactivas.



Registro de documentación de organismos oficiales:

- Entrada de documentación proveniente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Entrada de documentación proveniente de las Comunidades Autónomas

Otros servicios:

- Entrada de documentación relativa a las competencias del Consejo de Seguridad Nuclear

Recursos contra actos y decisiones del CSN:

- Interposición de Recursos en materia de: personal (funcionario y laboral), tasas (instalaciones nucleares, instalaciones radiactivas, empresas y servicios de protección radiológica, licencias y acreditaciones); contratos y otras actuaciones del CSN.
- Consulta del estado de tramitación de Recursos